

COLMOS POLÍTICOS DEMOCRACIA AL USO [Esto es equidad! ¡Viva Canalejas!]

El menos reflexivo y el más fuerte de cabeza, á poco que mediten en la situación política, en su esencia y en sus más leves incidentes, se perderá en un mar de confusiones y apartará los ojos espirituales del behérrico espectáculo por miclo á enloquecer.

¡Pues en este punto de catástrofe las cosas, se acuerda tirar al mar los millones de una nueva escuadra? ¡En qué país ocurriría nada por el esto? En ninguno, sino en España, bajo Canalejas!

CAUSERIE PARISIEN OTRO CENTENARIO DE J. J. ROUSSEAU 30.000 PESETAS

Por 427 votos contra 112 votó ayer la Cámara un crédito de 30.000 pesetas para celebrar el segundo centenario del nacimiento de Juan Jacobo Rousseau.

IMPRESIONES DEL DÍA DE LA POLÍTICA Y DE LA VIDA MIRANDO ALREDEDOR

En política priva el género epistolar. Cada día el Sr. Canalejas escribe una carta á los diputados de la mayoría todo lo apremiante que puede ser y un poquito más.

DE COLABORACIÓN CRÓNICA DE PARÍS Los funerales del radicalismo.

Celebraba ayer su sesión de clausura la reunión de estudiantes católicos promovida por el Círculo Montalembert, y cuando iban á separarse los congregados, el padre Plazenet, capellán de la Asociación, subió á la tribuna para leer un telegrama que acababa de recibir.

barrios céntricos de París, desde las puertas de la Catedral de Nuestra Señora hasta la plaza de la Opera, en medio de las delirantes aclamaciones de la población, de vitas atronadoras al Ejército y de mueras á los antimilitaristas, que ya no se atreven á iniciar ni la más venganzante protesta.

LAS 4.000 PESETAS DE "EL DEBATE"

¡Ya se acerca, señores! Nos referimos al gran día en que El Debate celebrará su segundo sorteo de dinero. No es una gran cantidad la que dentro de pocos días vamos á repartir á nuestros lectores, porque al fin y al cabo no se trata sino de 4.000 PESETAS.

4.000 PESETAS pero convengamos, sin embargo, en que los premios cuya suma total es la mencionada sirven, por lo menos, para organizar un espléndido almuerzo, y por lo más, para pasar se UN MES muy á gusto en LA ONCHA DE SAN SEBASTIÁN.

El sorteo se verificará el día SIETE DE JULIO en local aún no determinado y en hora no menos indeterminada. Para que la suerte, en mayor ó menor proporción, llegue á muchos de nuestros favorecidos se concederá, á costa de las 4.000 PESETAS que es lo mismo que decir á costa nuestra la friolera de 85 PREMIOS que por su orden de importancia serán los siguientes:

CONFERENCIA NOTABLE DEL R. P. GONZÁLEZ

En la Sociedad Geográfica ha dado una interesante conferencia sobre la «Condición política y social del pueblo marroquí» el reverendo padre franciscano fray Rafael González, que ha vivido durante doce años entre los marroquíes.

LA MEDALLA DE SAN PEDRO POR TELÉGRAFO ROMA 15. 20 El Pontífice ha recibido hoy en audiencia al Cardenal Merry del Val, á quien acompañaba Francisco Bianchi, grabador del Vaticano.

TRIPOLI POR TELÉGRAFO PARÍS 15. 10. 15. Excelsior reproduce un telegrama de Trípoli, según el cual los italianos fueron rechazados en Leda por las tropas turcas tras sufrir una gran pérdida.

HUELGAS (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Un representante. MARSELLA 15. 9.10 Los inscriptos marítimos han celebrado una nueva reunión, designando á M. Raül para que les represente en el Comité central de París para defender la huelga general inmediata.

LA MEDALLA DE SAN PEDRO POR TELÉGRAFO ROMA 15. 20 El Pontífice ha recibido hoy en audiencia al Cardenal Merry del Val, á quien acompañaba Francisco Bianchi, grabador del Vaticano.

CUATRO MIL PESETAS que regala EL DEBATE á sus lectores. TREINTA VALES dan derecho á un billete para el sorteo de 4.000 PTAS. que se celebrará en los primeros días de Julio.

HORAS VIVIDAS MUERA EL ÚLTIMO DE LOS SUYOS!

Dormida al arrullo de kasidas moras y no-muñecas astillanas, seient jideante la impetuosa Toledo, el río tiemblan aún los ecos de las clogas de Garcilaso.

UN DÍA EN TOLEDO Dormida al arrullo de kasidas moras y no-muñecas astillanas, seient jideante la impetuosa Toledo, el río tiemblan aún los ecos de las clogas de Garcilaso.

MINISTERIO PORTUGUÉS

El Ministerio ha quedado constituido como sigue: Presidencia del Consejo de Interior, Sr. Dña. de Leite; ministro de Gracia y Justicia, señor Correia Lemos; f. de Negocios Extranjeros, Sr. Augusto Vasconcelos; f. de Hacienda, Sr. Barros Queiroz; f. de la Guerra, Sr. Correia Barreto; f. de Marina, señor Fernandes Costa; f. de Obras Públicas, D. Augusto Barreto, e f. de las Colonias, Sr. Cerveira.

LA MEDALLA DE SAN PEDRO

LA MEDALLA DE SAN PEDRO POR TELÉGRAFO ROMA 15. 20 El Pontífice ha recibido hoy en audiencia al Cardenal Merry del Val, á quien acompañaba Francisco Bianchi, grabador del Vaticano.

LA MEDALLA DE SAN PEDRO POR TELÉGRAFO ROMA 15. 20 El Pontífice ha recibido hoy en audiencia al Cardenal Merry del Val, á quien acompañaba Francisco Bianchi, grabador del Vaticano.

LA MEDALLA DE SAN PEDRO POR TELÉGRAFO ROMA 15. 20 El Pontífice ha recibido hoy en audiencia al Cardenal Merry del Val, á quien acompañaba Francisco Bianchi, grabador del Vaticano.

UN CASISTA QUIERE EMULAR AL "APACHE" BONNOT

BARCELONA 15. A las diez y media de la mañana, hora en que regresó a rendir cuentas los cobradores de las casas de banca y del comercio, pasaba por la calle de la Princesa el obrador de la fábrica de tintes José Pamiés, llevando un saco lleno de plata al hombro.

Un sujeto que hacia un buen rato le venia siguiendo en bicicleta pasó rápidamente por su lado, arrebatándole el saco. El robado gritó: «¡Al ladrón!»

Muchas personas que por allí pasaban persiguieron al caco, que, provisto de dos revólvers y un estilete, se defendió hasta que un carretero se le echó encima y le sujetó los brazos. Acudió en seguida un albaillo, llamado Juan Ferrer, y el vigilante de las obras del Municipio; pero el ladrón, hiriendo en el ojo a Ferrer, disparó su revólver, hiriendo en el pecho a un guardia, que tuvo que forcejear con el ladrón, logrando sujetarle. A pesar de los esfuerzos del guardia para impedirlo, el público le propinó varios estacazos. Conducido a la Comisaría, dijo llamarse Leandro Buendía Perera, de veintidós años, natural de la provincia de Lérida y de profesión en la imprenta de Ramírez. Dijo que el origen del robo ha sido tener que devolver a sus padres una cantidad que les había sustraído.

Al presentarse el apache ante la víctima, que yacía en la cama de operaciones, miróle curiosamente. El herido intentó incorporarse para arrojarle sobre él, impidiéndolo los médicos.

La noticia ha circulado con rapidez, haciendo muchos comentarios. Se atribuye el hecho de hoy a la influencia que han ejercido en los espíritus exaltados la exhibición de películas exponiendo las hazañas de Bonnot y Garnier.

Declaración del "apache"

BARCELONA 15. 23. El imitador de los apaches parisienses Leandro Buendía ha declarado a las autoridades lo siguiente:

Salí de casa esta mañana, decidido a apoderarme de 250 pesetas que me hacían falta para reintegrar el descubierto que tenía con mi padre. Me proví de dos revólvers, tres cajas de cartuchos y un estilete. Vagué por las calles en busca del dinero, me hallé ante una casa de bicicletas. Frente a ella me acordé de Bonnot, Garnier y Vallet, a quienes admiro, y como comprendí que robar en automóvil, apoderándose antes de él, es cosa en Barcelona mucho más difícil que en París, opté por realizar el robo en bicicleta. Una vez afeitado y en marcha, me encontré con uno de los cobradores que llevaba un saco lleno de plata. Al pasar velozmente le arrebaté el saco, y es lástima que no me saliera bien el robo, por el carretero que se interpuso. Me dio vergüenza de que la gente me cazara lo mismo que a un perro, y entonces hice los disparos para defenderme; pero yo no quería herir a nadie.

El dueño de la imprenta en que trabajaba Leandro ha declarado que era un trabajador y que jamás le hubieran creído capaz de un hecho de esta índole.

El industrial Sr. Ramírez ha abierto una suscripción en favor del albaillo herido, pidiendo que el gobernador la encabezara, como lo ha hecho, donando 100 pesetas. También ha abierto otra suscripción en favor del albaillo el patrono del cobrador robado.

Poncurso de aterrizaje. Un banquete.

BARCELONA 15. 23.40. En el aeródromo se ha celebrado un concurso de aterrizaje a beneficio de los heridos de Melilla. El lleno era completo. Tomaron parte Bonvier, Pomet y Benoit. El concurso consistió en llegar más cerca de la línea de aterrizaje y con el motor parado. Pomet llegó a 32 centímetros, siguiéndole Benoit, a 13 metros; Bonvier llegó a 50 metros. Pomet fue ovacionadísimo.

En el salón de actos del Fomento del Trabajo Nacional se ha celebrado un banquete de 250 cubiertos en honor de su ex presidente, Sr. Marqués, y del actual presidente, Sr. Sedó, y sus respectivos esposas. Formaban parte de la Junta de Valoraciones que confeccionaron los Aranceles de 1906 a 1911. Asistió Weyer, Portela, el alcalde y Rodríguez. Se pronunciaron elocuentes brindis. Se vitoreó a los Reyes.

PARÍS

CONSEJO DE MINISTROS

PARÍS 15. 17.30. Se ha celebrado Consejo de ministros en el Eliseo, bajo la presidencia de M. Poincaré, que asistió a los demás ministros de la marcha de las negociaciones con España, que ya conocía Fallières, y del programa de la política que se propone seguir Lyauté en Marruecos, avance enviado telegráficamente.

Este fue aprobado por el Consejo y comunicado al acuerdo a Marruecos.

También se ocuparon los ministros de los últimos detalles del viaje del rey de Túnez, que llegará a París el 11 al 15 de Julio.

El ministro de Marina puso a la firma del presidente la concesión de un contingente suplementario de condecoraciones de la Legión de Honor.

El de Hacienda propuso a M. Clerdy para Director del Registro de Hacienda de la Indo-China, en sustitución de M. Gallard, que ha sido llamado a Marruecos por Lyauté para ejercer un cargo importante en la Hacienda.

Para el ministro de la Gobernación

Leemos en La Gaceta del Norte, de Bilbao:

"UNA OMISIÓN"

Muy recientemente otorgadas, unas condecoraciones oficiales y particulares, se han hecho públicas las recompensas concedidas a diversos institutos por relevantes y meritos servicios prestados durante la última huelga.

Todas estas recompensas, muy merecidamente otorgadas, han recibido el unánime aplauso del honorable Bilbao, que, gracias a las acertadas y energicas disposiciones dadas por los agentes a sus órdenes, pudo ver abortar una huelga revolucionaria, que de haber conseguido su objeto, habría traído como consecuencia la ruina moral y material de nuestro pueblo.

Por entrar tanto en hechos dignos de alabanza, hemos de registrar una omisión, que no dudamos sea involuntaria, pero que por eso deja de ser menos lamentable; nos referimos a la sujeción con el Cuerpo de Vigilancia.

Los extraordinarios servicios prestados por los dignos funcionarios que lo forman sólo merecieron unas líneas del Diario Oficial, y éstas no dirigidas exclusivamente para los de Vizcaya, sino generalizándolas para los de toda la Península.

Las entidades particulares, que tan solícitas se mostraron para premiar a los demás Cuerpos, tampoco guardaron un recuerdo para el Cuerpo de Vigilancia.

Aún es tiempo de corregir la omisión, y aunque nos consta que su reglamento no le permite recibir individualmente recompensa alguna, creemos que, dándole el carácter de colectiva, podría hacerse algo que revelara, cuando menos, el agradecimiento, sino superior, igual al que con los demás se tuvo.

Alguien objetará que no hicieron más que cumplir con su deber; ciertamente; pero no es menos verdad que en el mismo caso se encontraban otros Cuerpos.

Nos parecen muy bien los comentarios que hace el colega bilbaíno, y no comprendemos cómo el Gobierno, que concede más que nadie la meritisima labor anónima de los funcionarios de Vigilancia, no ha dispuesto que, al menos, se conceda una pequeña recompensa, una cruz sencilla, por ejemplo, a los que desde el principio al fin de la huelga de Vizcaya prestaron tan relevantes servicios.

Es que no merecen algún estímulo los que de modo tan admirable cumplen con su deber?

El Gobierno tiene la palabra.—Un amante de la justicia.

Marruecos

PARÍS 15. 11. El corresponsal de Le Journal en Fez dice que la cobranza de impuestos a las tribus del caid Bugnara se ha suspendido provisionalmente por temor a posibles disturbios.

El del mismo periódico en Rabat da cuenta de haberse instalado el Sultán en el palacio Dar-Magzen, manifestando Hafid su sorpresa y su satisfacción por no haber sido atacado durante el viaje.

Se pasa los días en continua oración.

La Prensa francesa.

PARÍS 15. 20. Le Temps, comentando el discurso que pronunció ayer M. Poincaré en la discusión del presupuesto de Negocios Extranjeros, espera que España, una vez concertado el acuerdo, no hará a Francia responsable del tiempo perdido.

Opina con M. Poincaré, que el error en que han incurrido los negociadores españoles al abstenerse en considerar el asunto marroquí como una mera cuestión de hectáreas y perras gordas, no tendrá consecuencia alguna lamentable y que la amistad franco-española saldrá inclumbe de las laboriosas discusiones habidas entre el marqués de Alhucemas y M. Geoffroy.

Le Journal des Débats tiene, por su parte, el convencimiento de que la amistad que une a Francia y España ha de salir robustecida y fortalecida de la prueba a que, con motivo del asunto marroquí, ha estado sometida y que, al quedar fijado el estatuto marroquí, desaparecerán las causas y motivos de rozamiento.

Francia y España deben realizar, en lo sucesivo, en Marruecos, no una política de rivalidades, sino de colaboración, teniendo, para ello, que manifestarse mutua confianza y prestarse apoyo recíproco, que es este el mejor medio para vencer las dificultades surgidas en el Mogreb.

Nombramientos en Marruecos.

PARÍS 15. 20.10. M. Gallat, inspector de Hacienda, ha sido nombrado director general de Hacienda en Marruecos.

M. Delure, ingeniero jefe de Caminos, Canales y Puertos, que desempeñaba en la actualidad el cargo de ingeniero jefe de los ferrocarriles franco-españoles, ha sido nombrado director general de Obras públicas en Marruecos.

OPOSICIONES

Judicatura.

Ayer fueron aprobados en el segundo ejercicio los opositores cuyos números de examen, nombres y puntuación obtenida se expresan a continuación:

- 247 D. Aurelio Artacho Navarrete, con... 2
250 D. Carmelo Izquierdo Sánchez... 2
255 D. Luis Montaña Ocampo... 3
257 D. Francisco Ruiz Díaz... 3
258 D. José Ramón Fernández... 5
260 D. Tomás Pereda García... 5
264 D. José María Santiago Castresana... 5
265 D. Luis Morra López Zulueta... 5
268 D. Salvador Márquez Urbano... 2
270 D. José Landeta Vilhamil... 2
274 D. Filadelfo Martín Vicente... 4
276 D. Adolfo Sánchez Gutiérrez... 4
287 D. Maximino Vides Berges... 7
291 D. Fructuoso Cid Abad... 1
299 D. Miguel Anzer Espinosa... 1
311 D. Amador Molina Díaz... 6
315 D. Manuel Acal Marín... 1
328 D. Enrique Soto Hernández... 4
330 D. Adolfo Alonso Colmenero... 4
334 D. Hedefonso Alamillo Salgado... 4
337 D. Francisco Burgos Formentin... 5
239 D. Mariano Lacambra García... 3
341 D. Mariano Avilés Zapater... 3
346 D. Angel Ricardo Ibarra García... 1
348 D. Luis Felipe Mena... 2
349 D. Alejandro Manrique Martín... 4
350 D. Victor Serrano Trigueros... 3
352 D. Diego José María Gómez... 2
353 D. Eduardo Delgado Galmayo... 2
358 D. Agustín Herrero Domínguez... 1
359 D. Felipe Uribeir Matos... 3
362 D. Pablo de Pablo Matos... 1
363 D. Leopoldo Castro Bey... 5

Para mañana están citados los opositores números del 372 al 408, y para el martes desde el núm. 499 al 605, terminando la convocatoria del segundo ejercicio.

Correos.

Relación de los opositores aprobados en el ejercicio previo:

- 1.666 D. Enrique Molina Gallego.
1.697 D. Eugenio Molina Gallego.
1.710 D. Francisco Montero Ibargoitia.
1.722 D. Felipe Montero Torralba.
1.726 D. José María Mora Sánchez.
1.728 D. Pedro Pablo Mora Sánchez.
1.724 D. Lorenzo de Mora Taballa.
1.726 D. Sebastián del Moral Gómez.
Aprobados en el primer ejercicio:
875 D. Ismael Gálvez Rojas Elgueta, 166 puntos.
890 D. Anibal Gamio Borja, 98 puntos.
903 D. Mariano García Arisco, 92 puntos.
914 D. Arturo L. García Díaz, 86 puntos.
941 D. Venancio García Llamas, 62 puntos.
944 D. Joaquín García Mallo de Molina, 97 puntos.
945 D. Dorotheo García Martín, 91 puntos.

Juventud del Centro de Defensa Social

Hoy, a las cuatro de la tarde, se verificó un mitin contra la blasfemia en el pabellón de las Doctrinas Cristianas, calle de Berruete.

Harán uso de la palabra los Sres. Mena, Barriña, García Arista y Pifano.

DE TODAS PARTES ESPAÑA AL DÍA

FOR TELEGRAMA (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Un alcalde que choca. PARÍS 15. 13.50. El nuevo alcalde, M. Cally, ha sido víctima de un accidente casual.

Un nombramiento. SABADELL 15. 20.45. Varios admiradores y literatos han entregado al cultísimo poeta y cronista local, Manuel Ribot Serra, un artístico pergamino por ellos suscrito.

La obra es de estilo gótico, policromado por el habilísimo Sr. Canibell Millán.

El Sr. Ribot ha sido nombrado miembro de la Academia de Buenas Letras, de Barcelona.

Un loco se mata. JEREZ 15. 21.10. El demente José Rodríguez Pozo, que estaba en el hospital esperando ser trasladado para su reclusión en el Manicomio Provincial, logró escaparse, arrojándose a un pozo de una hacienda en el campo, donde pereció ahogado.

La sesión municipal. Reses demandadas. SEVILLA 15. 21.30. La sesión del Ayuntamiento terminó de madrugada.

El alcalde, disgustado por la oposición de los republicanos contra el Comité de la Explotación Hispano-Americana, presentó la dimisión de las presidencias del Ayuntamiento y del Comité.

Emocionado ante el ruego unánime de las minorías, se decidió a retirarla.

En las primeras horas de la mañana se demandaron unas reses bravas que iban al Matadero.

En la calle de las Sierras fue alcanzado por una de ellas el guardia de Seguridad Francisco Mata, que resultó con heridas en la cabeza y en los brazos.

Para "El Correo de Andalucía". SEVILLA 15. 23.25. Hoy se ha firmado la escritura de compra de una hermosa casa situada en la calle de Albareda, núm. 17, el sitio más céntrico de la ciudad, adquirida por el diario El Correo de Andalucía.

En el expreso ha marchado a Jerez de la Frontera el Cardenal Netto, acompañado del superior de los Franciscanos.

Después marchará a Madrid y Barcelona.

EN HONOR DE MENÉNDEZ Y PELAYO

LA ACADEMIA DE SANTO TOMÁS

FOR TELEGRAMA (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Una velada. OVIEDO 15. 16.20. El teatro de Campaonero se ha celebrado con gran brillantez la velada en honor de Menéndez y Pelayo, organizada por la Academia de Santo Tomás.

Presidió el acto el gobernador accidental, con las autoridades, asistiendo varias Comisiones.

Se leyeron poesías del padre Jiménez Campaña, pronunciando elocuentes discursos los Sres. Pedrosa y Ortega Morejón, y uno de Menéndez Pelayo estudiando la obra de Menéndez y Pelayo.

El bibliotecario de la Universidad le estudió como gran polígrafo y el catedrático del Seminario Sr. Alonso Rodríguez como filósofo.

El padre Luis Urbano, presidente de la Academia, se ocupó del espíritu puramente científico que informó las obras de Menéndez y Pelayo.

El profesor del Instituto Sr. Garriga le estudió como crítico literario.

La directora de la Normal se ocupó del feminismo y Menéndez Pelayo, terminando el acto con un discurso amenísimo del abogado santanderino D. Ramón Solano, que fue muy aplaudido.

Mañana será obsequiado éste con un banquete.

EL ZAR ESPERA.

PARÍS 15. 14.30. El embajador de Rusia ha anunciado oficialmente a Poincaré que el Zar le recibirá en San Petersburgo el día 15 de Agosto.

Un horror.

VIENA 15. Comunican de Sommerfrischendorf que el profesor Roschadonfer, su mujer y un hijo del primer matrimonio del profesor asesinaron a tres niños fruto del segundo matrimonio, aturdiéndose y haciéndoles tomar cianuro potásico.

Los tres criminales se suicidaron después. Motivaron el drama conflictos pecuniarios.

Príncipe condecorado.

PARÍS 15. 17. El periódico L'Opinion recoge un rumor según el cual parece que se otorgará al Príncipe de Gales el gran cordón de la Legión de Honor con motivo de su mayoría de edad, consagrando de tal modo oficialmente la cordialidad de las relaciones franco-inglesas.

EL CÓDIGO PENAL

FOR TELEGRAMA (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Echale un galgo. PARÍS 15. 21. Valentín Hena, ex juez del Tribunal de Comercio y corredor de Bolsa, ha desaparecido, dejando un pasivo que alcanza a más de tres millones de francos.

Se había declarado en quiebra hace unos días y se hallaba en libertad provisional. Créese que ha tenido tiempo suficiente para haber llegado a América.

Otros creen que se halla en España, donde se oculta de la acción de la justicia.

Pena capital.

PARÍS 15. 21.5. El Tribunal correccional del Sena ha dictado doble sentencia de muerte contra dos jóvenes, llamados Simón y Bertelot, que asesinaron para robarle 445 francos a un dependiente de un procurador.

La ejecución será en una de las plazas públicas de París.

Una alcaldada.

NIZA 15. 16.25. El ex alcalde de esta localidad, monsieur Escostaigne, ha ingresado en la cárcel, acusado de haber falsificado una escritura pública comercial, en complicidad con su cuñado, gerente de una Agencia de pompas fúnebres.

La opinión se muestra indignada contra el ex alcalde.

EN CUARTA PLANA.

EL DÍA EN EL AYUNTAMIENTO. CASA REAL. INFORMACION MILITAR. RELIGIOSAS. BOLSA DEL TRABAJO Y ESPECTACULOS.

El doctor Ruiz Albéniz dió ayer de alta al matador Chiquito de Begoña y al picador Chamito.

Cocherito de Madrid se encuentra mejor, pudiendo decirse ya que ha desaparecido la gravedad de los primeros momentos.

El espada Miquelantxo, que se encuentra en Madrid, le visitó anteayer, dejándole una cantidad para los gastos de la curación.

La de la Fronera.

El próximo jueves 20 se celebrará la corrida a beneficio de la Asociación de la Prensa.

Se lidiarán ocho toros de las ganaderías de Verruga, Vicente Martínez, Alcas, Esteban Hernández, Félix Gómez, Santa Coloma, Torvar y Trespalacios.

Serán estoqueados por Vicente Pastor, Gallito, Cocherito de Bilbao y Manolete.

La Comisión organizadora ha quedado muy agradecida al proceder de los señores ganaderos, algunos de los cuales tienen que descabalar corridas que por su importancia para esta fiesta quieren que sea el de última más respetable y mejor nota en la fiesta. El espada Gaona no ha podido tomar parte en la corrida, por encontrarse todavía muy débil del percance sufrido en Córdoba.

Hoy se fijarán los carteles.

Los señores abonados podrán recoger sus localidades el lunes en el despacho de la calle de Sevilla. El martes se servirán los pases a los socios en la Asociación de la Prensa, San Marcos, 44.

Y el miércoles y jueves, día de la corrida, al público en general.

Los precios se han reducido lo posible, resultando muy inferiores a los de la Beneficencia y a los de la corrida de los ocho meses del 17 de Mayo. Un ligero aumento sobre los ordinarios. Que se justifica por ser ocho los toros que se lidiarán.

Ricardo Corceda.

Nuestro corresponsal en Fuente de San Esteban nos escribe dándonos cuenta de la corrida celebrada en aquel pueblo el pasado domingo, y en la que el valiente diestro Ricardo Corceda estoqueó y banderilleó con gran lucimiento dos toros, siendo ovacionado toda la tarde por su excelente trabajo y bravura.

JOVEN DESAPARECIDO

En el Centro de Reporters se presentó anoche una anciana y santa señora, toda acorrajada y llorosa, manifestando que el jueves último salió de su domicilio, Vitoria, y (Prosperidad), su hijo mayor, llamado Mariano Sanz, de veintidós años, soltero y oficial del Cuerpo de Telégrafos, sin que hasta la fecha haya vuelto a casa.

La señora ha hecho gestiones para averiguar el paradero de su hijo, resultando completamente infructuosas, pues ni en la oficina donde presta sus servicios ni en casa de unos parientes se ha presentado en estos cuatro días.

Como dicho joven es un hijo modelo y conserva en estado normal sus facultades mentales, la atribulada señora rogó a los reporters dieran publicidad a esta noticia e interesadas de las autoridades que practicasen gestiones para averiguar el paradero de su hijo, que al abandonar su domicilio vestía con traje de casa: pantalón negro, jersey blanco; alpargatas y gorra, manifestando su madre que no debía llevar encima dinero alguno, porque el día anterior le entregó todo el que conservaba para atender a las necesidades del hogar.

Esperamos que las autoridades se pongan en campaña inmediatamente y saquen del estado angustioso en que se halla la atribulada señora.

MELILLA

FOR TELEGRAMA (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Ha fallecido en el Hospital de los Dokers el médico primero de Sanidad Militar don Manuel Vezgoz Marañel.

El entierro fué presidido por el inspector general de Sanidad, Sr. Cabello, constituyéndose el acto una grandiosa manifestación de duelo.

El lunes marchará a Tánger el crucero Reina Regente.

Vendrá a relevarle el Pelayo, a bordo del cual viene el almirante Camargo.

Ayer tarde salió de Nador para Zelúan el convoy ordinario, custodiado por fuerzas del regimiento de Borbón.

Un soldado de este regimiento, llamado Francisco Carmona Burgos, se quedó atrás, asesiñado villanamente unos moros.

Esta mañana, temprano, unas parejas de caballería encontraron, cerca de Taunina, el cadáver del soldado en medio de un charco de sangre.

LOCO FURIOSO

FOR TELEGRAMA (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Vigo 15. 23.40. Un loco de nacionalidad italiana, llamado Domingo Tabanos, ha apunhalado a un guardia municipal que, en unión de otro guardia y un cabo, le conducía a la Comisaría.

Al cabo municipal se le cayó el sable, que el demente recogió en seguida, acometiendo con él y un puñal a los guardias y al público que presenciaba la lucha que sostenía Tabanos con sus aprehensores.

Luego encerróse en el portal del hotel donde se hospedaba, donde fué acorralado y sujeto por el comandante brasileño D. Secundino López.

Al guardia municipal hubo necesidad de conducirlo al hospital, en grave estado.

También fueron curados de diversas heridas el otro compañero y el loco. Este de varios sablazos en la cabeza y en la mano.

Anteayer vino de Buenos Aires, donde dejó a su esposa.

LOS VALES DE "EL DEBATE"

YA HA QUEDADO ABIERTO EN NUESTRA ADMINISTRACION EL CANJE DE VALES POR BILLETES PARA EL SORTEO DE LAS 4.000 PESETAS.

NUESTROS FAVORECIDORES DE MADRID PUEDEN PASAR POR ESTAS OFICINAS PARA EFECTUAR EL CANJE, DE DIEZ A UNA, TODAS LAS VECES, EN CUANTO A LOS DE PROVINCIAS, HAN DE TENER EN CUENTA:

PRIMERO. QUE DEBEN ENVIARNOS LOS VALES POR CORREO CERTIFICADO, ACOMPAÑADOS DEL FRANQUEO NECESARIO PARA LA REMISION DEL BILLETE DE LOS BILLETES Y EXPRESAMENTE CON TODA CLARIDAD LA DIRECCION DE LA RESPUESTA.

SEGUNDO. QUE TODO ENVIO LLEGADO A NOSOTROS EN EL QUE FALTE CUALQUIERA DE LOS MENCIONADOS REQUISITOS SE CONSIDERARÁ COMO NO RECIBIDO Y SU REMITENTE ESPERARÁ EN SU CASA.

CON QUE YA LO SABEN: NO HAY DERECHO A RECLAMAR; HA DE VENIR EL FRANQUEO, HA DE VENIR CLARAMENTE EXPRESADA LA DIRECCION Y HA DE INCLUIRSE UNA Y OTRA COSA EN EL MISMO ENVIO DE LOS VALES.

EXHUMACION DE LOS RESTOS DEL GENERAL HOYOS

FOR TELEGRAMA (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

BILBAO 15. 20.30. Se ha celebrado con toda solemnidad el acto de trasladar los restos del general Carista Hoyos desde el cementerio viejo de Durango a Estella.

Con este motivo llegaron a Bilbao los diputados forales navarros y el jefe regional jaimista, dirigiéndose acto seguido a Durango, acompañados de las representaciones del Circulo del partido y de la Juventud jaimista, que llevaban sus banderas.

A las dos de la tarde se exhumaron los restos, que fueron conducidos a Estella en automóvil.

En otros coches fueron las personas de la comitiva.

Mañana se celebrará un acto jaimista, al que asistirá el diputado D. Juan Vázquez Mella.

Una velada.

BILBAO 15. 21.20. En el teatro de Arriaga se ha celebrado la velada organizada por la Asociación de empleados de oficinas, a beneficio de la misma.

A la velada, que estuvo animadísima, constituyéndose un éxito, asistió una grandísima concurrencia.

Inauguración.

BILBAO 15. 21.45. Se ha inaugurado el nuevo edificio del Club sportivo.

El presidente, doctor Ledo, pronunció un discurso sobre educación física. A continuación se hicieron juegos gimnásticos.

Un sexteto amenizó el acto, interpretando escogidas piezas.

La concurrencia fué muy distinguida y numerosa.

El precio del carbón.

BILBAO 15. 22.10. El alcalde ha llamado a su despacho a los almacenistas de carbón para pedirles que rebajen el precio a que vienen expuesto el combustible, ya que el Ayuntamiento ha suprimido los impuestos que pesaban sobre él.

Los almacenistas prometieron complacer al alcalde tan pronto desapareciera la anomalía que les creó la huelga carbonífera en glesca.

Cotizaciones de Bolsas

15 DE JUNIO DE 1912

Table with columns: BOLSA DE MADRID, FONDS PUBLICS, INTERIOR, etc.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, FONDS PUBLICS, INTERIOR, etc.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, FONDS PUBLICS, INTERIOR, etc.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, FONDS PUBLICS, INTERIOR, etc.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, FONDS PUBLICS, INTERIOR, etc.

Sesiones de Cortes

EN EL SENADO

Sesión del 15 de Junio.

Se abre la sesión a las tres y treinta y cinco. Preside el Sr. Montero Ríos. En el banco azul, Sr. Arias de Miranda. Se aprueba el acta.

ORDEN DEL DIA

Se da segunda lectura de la proposición de ley del Sr. Santos y Fernández Laza sobre adición al Código penal y modificación de ley de Jurado en materia de falsificación de moneda.

Se autoriza defendiendo dicha proposición, aduciendo razonamientos para que se evite toda clase de falsificación de moneda, leyendo párrafos de los discursos que pronunciaron recientemente el ministro de Hacienda y el Sr. Prast sobre el particular.

Le contesta el ministro de GRACIA Y JUSTICIA, diciendo que desea solucionar este asunto, que tantos perjuicios causa al comercio; pero debe ser una iniciativa de las Cortes el llegar a esas reformas.

Rectifican ambos y se toma en consideración la proposición indicada. Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de presupuestos acerca del proyecto de ley sobre concesión de tres suplementos de créditos al presupuesto de Fomento, importantes 7.033.000, para obras y subvenciones de ferrocarriles.

El señor GUJARRO pide explicaciones al Gobierno respecto a la forma en que se han de conceder dichos créditos, y se opone a su aprobación.

Le contesta, por la Comisión, el señor PORTUONDO, explicando cómo han de distribuirse estos créditos.

Rectifican ambos. Se aprueba el dictamen sin más discusión. Se aprueban definitivamente los siguientes dictámenes: el de cesión de balnearios al Ayuntamiento de Gerona y los créditos aprobados ayer, y de los que ya dimos cuenta detallada.

El señor MATEOSANZ se ocupa de la fabricación de tejidos y pide datos al ministro de Hacienda para que sirvan de base en la discusión de la admisión temporal de tejidos crudos.

Se lee la Orden del día para el lunes y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 15 de Junio.

El conde de Romanones abre la sesión a las tres y diez, estando en el banco azul los ministros de la Gobernación y Fomento y el jefe del Gobierno.

Los escáños, animados, y las tribunas, sin gente.

Aprobada el acta sin incidentes, el ministro de FOMENTO da lectura a un proyecto de ley sobre construcción de ferrocarriles secundarios.

El señor SORIANO se lamenta de que el ministro de la Guerra no venga a la Cámara, a pesar de haber reclamado su presencia varias veces y pedido que se traigan determinados expedientes.

Reclama luego que venga el expediente relacionado con la aplicación de la ley de consumos, y denuncia nuevos actos del caciquismo en la provincia de Córdoba, relatados en la Prensa.

Se ocupa también de actos caciquiles en Bilbao, donde parece que el Gobierno ha hecho un contrato con los caciques para hacer imposible la vida a quienes no estén sometidos a este caciquismo.

Trata de la dimisión del alcalde de Bilbao, encontrándola justificada.

El señor CANALEJAS dice que a todo responderá el lunes, por tener que acudir al Senado.

Dice que el alcalde de Bilbao, según noticias de Gobernación, dimitió anteaayer, y que ignora detalles de lo ocurrido.

Ofrece enterarse y obrar en justicia en todas las denuncias de caciquismo.

El señor BARROSO ofrece castigar los actos del caciquismo, lo mismo en Córdoba que en cualquier punto que se realicen.

El señor SORIANO rectifica. Señala la discrepancia del alcalde de Bilbao con el Gobierno por el fallo de una Audiencia que no pertenece a su provincia.

El señor ALFACHE defiende al alcalde de Bilbao, justificando la actitud del alcalde dimisionario por la ambigua y delicada situación en que le ha colocado el fallo de la Audiencia de Burgos.

El señor SORIANO insiste en sus peticiones acerca del cuadro de Vandergoes, exigiéndose en consideraciones acerca de la cultura artística del Clero, y denunciando que en la ermita de San Antonio de la Florida haya frescos de cera, que con su humo dañan los frescos de Goya.

Repite sus alusiones al duque de Alba y al dictamen del Consejo de Estado.

El señor BURELL insiste en que el Consejo de Estado ha tomado una resolución arbitraria sin apoyarse en documento alguno eficaz de expediente.

Reclama que venga a la Cámara el expediente con los telegramas que el embaajador de Lugó, a la vez que se traga el dictamen del Consejo de Estado.

El señor CANALEJAS recuerda lo ocurrido con el cuadro que tan traído y llevado es.

Niega que haya habido apremios por parte del Gobierno alemán, que es el comprador del cuadro, para que éste fuera entregado a su destino.

Solamente reclama que se resolvieran las cuestiones de Derecho, que se están ventilando, y a cuya petición le da derecho el haber anticipado un plazo metálico del Tesoro imperial.

Trata de esta cuestión en el aspecto de propiedad individual, reconociendo algunas familias que no tienen más fortuna que una joya artística conservada, y afirmando que para esto no hay más remedio que diga el Parlamento si estamos en condiciones de que el Gobierno reclame un crédito de gran cuantía para la adquisición de todas las joyas artísticas.

Recuerda la materia legislativa de las naciones sobre esta particular.

Trata luego del asunto en relación con los Patronatos.

Afirma que no hay que hablar de los jesuitas y los escolapios son los dueños del cuadro, pues nada tienen que ver ellos con el Patronato de la fundación.

De este es del que hay que estudiar los fundamentos de derecho, que tiene a la propiedad de los objetos vinculados en el Patronato.

Indica que mientras esto no se resuelva, la acción del Gobierno tiene que ser muy limitada y muy discreta.

Rectifica el señor BURELL, que se extraña de que cause protesta el que se hable con tanta extensión de este asunto interesante, y con este motivo se ocupa de las restricciones, que se van poniendo a la acción parlamentaria.

El señor ALBA dice que estas palabras no deben de ser por él, sino por algunas otras personas extrañas a la Cámara.

Pide que en lugar de hacerle asistir y contener en un debate tan extenso le dejen, que en la tranquilidad del ministerio dedique el tiempo a meditar la resolución que ha de dar al dictamen.

El señor BURELL afirma que no quiere que el ministro dicte una resolución precipitada.

El señor SROANE pide que el Gobierno diga cuándo podrá explicar su interposición sobre fundaciones de enseñanza.

El señor LA CIERVA recuerda que él tiene también una interposición anunciada sobre estas fundaciones, y otra sobre la caducidad de expiraciones mineras.

El señor CANALEJAS dice que a principios de la semana próxima pondrá de acuerdo con la presidencia para que se expliquen las interpelecciones anunciadas.

El señor SROANE rectifica, y le contesta el ministro de INSTRUCCION PUBLICA, lamentándose de que el Sr. Seoane le amenace con la excomulgación mayor y las iras reventadas, si las interpelecciones no se explican en seguida.

Declara que los expedientes referentes a fundaciones están en estudio.

Se entra en el ORDEN DEL DIA. Los diputados se acercan al banco azul a conferencia con los ministros.

El señor ROMANONES (Compañilando) dice: No empecemos, ¿eh? No empecemos. Los interlocutores desaparecen.

Signa la discusión de los gastos del presupuesto de Estado.

El señor AZCARATE, para alusiones, se ocupa del Tribunal de la Rota.

El señor CASTRO CASALEIZ hace algunas observaciones.

El señor CANALEJAS hace el resumen del debate sobre la totalidad. Declara que el Gobierno tiene que acomodarse a la conducta imperante en la diplomacia europea, aficionada a reservas y tratados secretos.

Deja aparte la técnica del ministerio de Estado, después de haber contestado tan claramente a los oradores. Defiende la estabilidad de las Embajadas, que sirven grandemente los intereses de su país. Ahora, nuestros embajadores hacen escuchar su voz en asuntos que no nos afectan directamente, lo cual demuestra que tienen importancia.

La acción de los embajadores es mayor, más eficaz que la de los cónsules, llegando a veces a defender la vida económica de las naciones.

Declara que el ministro se ocupa de la expansión comercial, para lo cual se mejorarán los informes comerciales de los cónsules.

Trata de la acción militar en Marruecos, y afirma no puede hablarse de ella desconociendo la importancia de la obra militar y extramilitar de España en África.

Defiende la obra de difusión del idioma y de la intelectualidad por medio de los Consultorios médicos y de la atracción de las autoridades.

No hemos fracasado. Muéstrase partidario de una orientación internacional, sin la cual no puede ejercerse una influencia positiva, aunque se tengan las mayores inteligencias.

Justifica la ausencia del ministro de Estado, y recoge algunas observaciones de los oradores.

Trata del Tribunal de la Rota, que estima debe abordarse porque debe significar un acto de soberanía y ser un Tribunal Supremo y garantizar la soberana prerrogativa del Rey. A eso vamos.

Rectifican los señores LLOSAS y CASALEIZ.

El señor CANALEJAS rectifica. Expone su criterio favorable a que terminen en breve las negociaciones diplomáticas, por aconsejarse así las necesidades del país.

Muéstase conforme con la necesidad de robustecer nuestra representación diplomática en América, y muy principalmente en la república Argentina.

Los señores AZCARATE y CANALEJAS rectifican brevemente.

Se aprueba el art. 1.º en votación ordinaria.

Se pasa a discutir el articulado, aprobándose los cuatro primeros capítulos.

Para el 7.º que trata de los gastos generales de vigilancia en el extranjero y los de carácter reservado, piden los republicanos votación nominal, aprobándose por 104 contra 70.

El art. 8.º, del mismo artículo, se aprueba también nominalmente por 98 contra 77. Sin más discusión, se aprueba hasta el artículo 10.

En votación nominal se aprueba por 109 contra 77, quedando aprobado el presupuesto del ministerio de Estado.

Se suspende esta discusión. Continúa la discusión del proyecto divisionista de Canarias.

El señor SOL Y ORTEGA rectifica, diciendo que en vista de las palabras pronunciadas ayer por el jefe del Gobierno, reitina la proposición que presentó.

El señor CANALEJAS rectifica también, agradeciendo la actitud en que se han colocado los representantes de Tenerife.

Asegura que para poder resolver este asunto es necesario que depongan algo su actitud los representantes de ambos distritos, porque así nada se podrá hacer.

Consejo una política equilibrada para dar largas al asunto, con el objeto de que desapareciera el entusiasmo, y cuando menos se pensara dar el Gobierno el cerrojo, aprobando el proyecto por la fuerza de la mayoría, pero no porque así lo pida la opinión de Canarias.

Asegura que en Canarias existe el unionismo y el divisionismo; pero éste en muy pequeña cantidad.

Repite muchos de los argumentos expuestos ayer por el Sr. Sol y Ortega.

Entiende que allí existe el divisionismo, que si toma vuelos llegarán a la ruina de aquellas islas, porque, no solamente quierren la autonomía para Las Palmas, sino para Lanzarote, Fuerteventura y otras varias islas, y esto, si llegara a ser realidad, produciría la caída de aquellos pueblos, que tienen ahora una vida próspera.

Dice que después de las palabras de Canalejas, queda virtualmente retirado el voto particular y el dictamen.

Solicita que se traiga en seguida una resolución, porque así lo reclama el estado del país.

Asegura, sea cual fuere la resolución que se dé al asunto, que Canarias la respetará.

Sostiene que lo que es imposible es seguir en este estado de cosas; es decir, seguir sin solucionar este asunto.

Pide que se resuelva el asunto con justicia y de a cada uno lo suyo.

Advierte que los de Tenerife no quieren, ni deben ni pueden estar bajo la tutela de Las Palmas.

Termina diciendo que no se interpondrá en la obra del Gobierno, aunque le produzca la resolución gran disgusto.

El señor NOUGUES interviene brevemente, mostrándose partidario de la división y aduciendo varios argumentos, que producen el rechazo de la Cámara.

El señor MOROTE les contesta, defendiendo el proyecto, diciendo que no es argumentar el decir que sólo piden la división cuatro islas nada más, pero lo mismo pidieron y consiguieron cuatro provincias de las 49 que tiene España: Lérida, Gerona, Tarragona y Barcelona.

Niega que el Gobierno dijera que retiraba el proyecto. Asegura que lo que dijo el Sr. Canalejas era que quedaba retirado el dictamen virtualmente, la proposición de Sol y Ortega y el voto particular del señor Domínguez Alfonso; pero el proyecto, no; eso no, porque como existe el problema de Canarias, tiene que existir el proyecto.

El señor BARBER interviene, asegurando que ya no existe el divisionismo con tanta intensidad como al presentarse el proyecto de división a la Cámara.

Señala que antes eran divisionistas todo el grupo de islas orientales y ahora en éstas existe también unionismo.

Analiza cuanto ha ocurrido desde que se inició el problema actual, afirmando que el cuestionario de que se habló ayer estaba falsificado.

El señor MOROTE le niega. Eso es absolutamente inexacto.

El señor BARBER sigue su discurso, diciendo que los informes que emitieron las islas orientales han una manifiesta unidad de criterios; pero esta unidad está equivocada, porque se ha dado el caso de que, como era el informe hecho con un patrón, resultando que desentendían Las Palmas, Lanzarote y Fuerteventura la autonomía administrativa para cada una, todas pedían lo mismo, incluso Las Palmas, en favor de Fuerteventura solamente.

Asegura que allí impera el caciquismo, corroborando palabras del gobernador militar, que dice que los destinos de aquellos pueblos están regidos por los caciques políticos.

El orador se extiende en largas consideraciones, causando a la Cámara.

(El ministro de la Gobernación se queda dormido en el banco azul. El Sr. Canalejas le despierta, dándole un golpecito con el bastón. El Sr. Barroso mira al presidente, despedido, y vuelve a dormir.)

El señor presidente del CONSEJO le contesta, consignando y rogando a los señores diputados que no representen a aquellas islas se limiten a consignar los cargos que crean absolutamente importantes.

Asegura que el problema de Canarias existe, y con gran intensidad, negando todos los pesimismo de que se ha hecho eco. Hace notar que el Gobierno, recogiendo todas las opiniones de los elementos de la Cámara, presentará una fórmula que creó será del agrado de todos.

Termina diciendo que ha variado en algo su opinión, porque han pasado dos años y el Gobierno tiene que gobernar con arreglo a las circunstancias.

Se suspende el debate. Se aprueban varios dictámenes. Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión a las nueve y quince.

PULSERAS de pedida. Lindos modelos. Casa SEVERIANO, Carretas, 7.

Tribunales

SUPREMO
La querrela contra la Sala primera. Se han confirmado los rumores de que ayer nos hacíamos eco, referentes a haber denegado con imposición de costas, el pleno del Supremo, la admisión de la querrela formulada por el Sr. Sol y Ortega contra la Sala primera del alto Tribunal.

Aprobación de cuentas. En 1908, el Ayuntamiento de Zuera (Zaragoza) celebró un contrato con el recaudador de contribuciones, mediante el cual se convino en que, al terminar éste su gestión, presentaría la cuenta definitiva, y que si el Municipio no le ponía ningún reparo, en el plazo de treinta días, se consideraría aprobada.

El Ayuntamiento formuló una contracuenta al presentar el recaudador algunas cuentas provisionales; pero al recibir las definitivas guardó silencio.

Al cabo de ocho años resolvió el Ayuntamiento que el recaudador no tenía derecho a cobrar el saldo que a favor suyo resultaba de la cuenta.

El Sr. Sol y Ortega, en un escrito presentado ante el Tribunal Supremo, pide que se declare nulo el contrato celebrado con el recaudador, y que se le condene a pagar el saldo que a favor suyo resultaba de la cuenta.

El Sr. Sol y Ortega, en un escrito presentado ante el Tribunal Supremo, pide que se declare nulo el contrato celebrado con el recaudador, y que se le condene a pagar el saldo que a favor suyo resultaba de la cuenta.

El Sr. Sol y Ortega, en un escrito presentado ante el Tribunal Supremo, pide que se declare nulo el contrato celebrado con el recaudador, y que se le condene a pagar el saldo que a favor suyo resultaba de la cuenta.

El Sr. Sol y Ortega, en un escrito presentado ante el Tribunal Supremo, pide que se declare nulo el contrato celebrado con el recaudador, y que se le condene a pagar el saldo que a favor suyo resultaba de la cuenta.

El Sr. Sol y Ortega, en un escrito presentado ante el Tribunal Supremo, pide que se declare nulo el contrato celebrado con el recaudador, y que se le condene a pagar el saldo que a favor suyo resultaba de la cuenta.

ba de la cuenta; pero el gobernador revocó el acuerdo, ordenando que se le entregase la cantidad que aquél importaba.

El Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo falló en el mismo sentido, y de la sentencia apeló la Corporación municipal ante la Sala tercera del Supremo.

El Sr. Lastra sostuvo, en nombre de aquella, que debía revocarse, la resolución reclamada, a cuya pretensión se opusieron el fiscal, Sr. Gofín, y en lucido informe, el letrado coadyuvante Sr. Alvarez Aranz.

AUDIENCIA
El crimen de un pinche. Hace unos seis días fué condenado un pinche del café de Zaragoza por asesinato del cocinero.

En la Sección cuarta de la Audiencia se ha reunido ahora el Jurado para conocer del proceso seguido a otro pinche, Benjamín Peña López, que dió muerte a su compañero Manuel Navedo, en la cocina del restaurant de la calle del Príncipe La Vía P.

El hecho ocurrió en la tarde del 19 de Junio del año último.

Manuel estaba fregando en el lavadero, y sin que mediara palabra alguna, Benjamín, que antes había tenido una cuestión con su camarada por haber reclamado a éste seis pesetas que le prestó y no le pudo devolver, cogió un cuchillo de cocina de encima de la mesa y con el agredió por la espalda a Navedo, ocasionándole una herida que le produjo la muerte instantáneamente.

El fiscal, Sr. Cardenal, imputaba a Benjamín un asesinato cualificado por la alevosía.

El acusador privado, Sr. Edo (D. Basilio), hizo suya la calificación del Ministerio público, y en un notable informe adujo nuevas razones para sustentar este criterio jurídico.

El defensor, Sr. Balchina, que provisionamente alegaba la eximentes de locura, añadió, alternativamente, al modificar conclusiones, la fuerza irresistible y las atenuantes de falta de intención, provocación, arrebatado y obcecación.

El Jurado dictó veredicto, reconociendo la culpabilidad del pinche matador, en el delito de asesinato alevoso y la atenuante de falta de intención.

El Sr. Edo pronunció la Sala sentencia, condenando al procesado a la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de cadena temporal, o sea la misma que se le impuso al otro pinche juzgado recientemente en la misma Sección cuarta.

Las horas de las vistas. El presidente de la Audiencia dió, días pasados, una orden que comunicó por medio de oficio al Colegio de Abogados, referente a que las horas de las vistas en Juzgados y Audiencias serían, desde ayer, de ocho a diez y media de la mañana.

Los Tribunales de la Audiencia sólo celebraron sesiones matutinas las Salas de lo civil, y la Sección primera de la criminal; pero, en cambio, las Secciones segunda, tercera y cuarta continuán funcionando por la tarde.

El Supremo, por su parte, sigue la antigua norma de no cambiar el horario, que es, desde el día cuatro de la tarde, es decir, el período del día en que el calor aprieta con gran fuerza.

Esta diversidad de criterios, que ha sido muy comentada, ocasiona grandes molestias y perjuicios a los que tienen que ir diariamente a las Salas, requeridos por asuntos judiciales, y en atención a ello, no dudamos que se remediará por quien corresponda, ordenando que los Tribunales, sin excepción, funcionen por la mañana, ya que los rigores de la estación impiden que puedan actuar cómodamente para todos, durante las horas de la tarde.

El Sr. Sol y Ortega, en un escrito presentado ante el Tribunal Supremo, pide que se declare nulo el contrato celebrado con el recaudador, y que se le condene a pagar el saldo que a favor suyo resultaba de la cuenta.

El Sr. Sol y Ortega, en un escrito presentado ante el Tribunal Supremo, pide que se declare nulo el contrato celebrado con el recaudador, y que se le condene a pagar el saldo que a favor suyo resultaba de la cuenta.

El Sr. Sol y Ortega, en un escrito presentado ante el Tribunal Supremo, pide que se declare nulo el contrato celebrado con el recaudador, y que se le condene a pagar el saldo que a favor suyo resultaba de la cuenta.

El Sr. Sol y Ortega, en un escrito presentado ante el Tribunal Supremo, pide que se declare nulo el contrato celebrado con el recaudador, y que se le condene a pagar el saldo que a favor suyo resultaba de la cuenta.

El Sr. Sol y Ortega, en un escrito presentado ante el Tribunal Supremo, pide que se declare nulo el contrato celebrado con el recaudador, y que se le condene a pagar el saldo que a favor suyo resultaba de la cuenta.

El Sr. Sol y Ortega, en un escrito presentado ante el Tribunal Supremo, pide que se declare nulo el contrato celebrado con el recaudador, y que se le condene a pagar el saldo que a favor suyo resultaba de la cuenta.

El Sr. Sol y Ortega, en un escrito presentado ante el Tribunal Supremo, pide que se declare nulo el contrato celebrado con el recaudador, y que se le condene a pagar el saldo que a favor suyo resultaba de la cuenta.

El Sr. Sol y Ortega, en un escrito presentado ante el Tribunal Supremo, pide que se declare nulo el contrato celebrado con el recaudador, y que se le condene a pagar el saldo que a favor suyo resultaba de la cuenta.

El Sr. Sol y Ortega, en un escrito presentado ante el Tribunal Supremo, pide que se declare nulo el contrato celebrado con el recaudador, y que se le condene a pagar el saldo que a favor suyo resultaba de la cuenta.

El Sr. Sol y Ortega, en un escrito presentado ante el Tribunal Supremo, pide que se declare nulo el contrato celebrado con el recaudador, y que se le condene a pagar el saldo que a favor suyo resultaba de la cuenta.

El Sr. Sol y Ortega, en un escrito presentado ante el Tribunal Supremo, pide que se declare nulo el contrato celebrado con el recaudador, y que se le condene a pagar el saldo que a favor suyo resultaba de la cuenta.

El Sr. Sol y Ortega, en un escrito presentado ante el Tribunal Supremo, pide que se declare nulo el contrato celebrado con el recaudador, y que se le condene a pagar el saldo que a favor suyo resultaba de la cuenta.

El Sr. Sol y Ortega, en un escrito presentado ante el Tribunal Supremo, pide que se declare nulo el contrato celebrado con el recaudador, y que se le condene a pagar el saldo que a favor suyo resultaba de la cuenta.

El Sr. Sol y Ortega, en un escrito presentado ante el Tribunal Supremo, pide que se declare nulo el contrato celebrado con el recaudador, y que se le condene a pagar el saldo que a favor suyo resultaba de la cuenta.

El Sr. Sol y Ortega, en un escrito presentado ante el Tribunal Supremo, pide que se declare nulo el contrato celebrado con el recaudador, y que se le condene a pagar el saldo que a favor suyo resultaba de la cuenta.

El Sr. Sol y Ortega, en un escrito presentado ante el Tribunal Supremo, pide que se declare nulo el contrato celebrado con el recaudador, y que se le condene a pagar el saldo que a favor suyo resultaba de la cuenta.

El Sr. Sol y Ortega, en un escrito presentado ante el Tribunal Supremo, pide que se declare nulo el contrato celebrado con el recaudador, y que se le condene a pagar el saldo que a favor suyo resultaba de la cuenta.

El Sr. Sol y Ortega, en un escrito presentado ante el Tribunal Supremo, pide que se declare nulo el contrato celebrado con el recaudador, y que se le condene a pagar el saldo que a favor suyo resultaba de la cuenta.

El Sr. Sol y Ortega, en un escrito presentado ante el Tribunal Supremo, pide que se declare nulo el contrato celebrado con el recaudador, y que se le condene a pagar el saldo que a favor suyo resultaba de la cuenta.

El Sr. Sol y Ortega, en un escrito presentado ante el Tribunal Supremo, pide que se declare nulo el contrato celebrado con el recaudador, y que se le condene a pagar el saldo que a favor suyo resultaba de la cuenta.

El Sr. Sol y Ortega, en un escrito presentado ante el Tribunal Supremo, pide que se declare nulo el contrato celebrado con el recaudador, y que se le condene a pagar el saldo que a favor suyo resultaba de la cuenta.

Información política

LA CARTA DE CANALEJAS

Ha sido muy comentada la carta del presidente del Consejo de ministros a los diputados de la mayoría.

Los términos de apremio y el anuncio de tener abiertas las Cortes hasta fines de Julio eran apreciados de muy diversa manera. La animación desde primera hora fué mucho mayor que los días pasados, debido sin duda a estos requerimientos, que para algunos debieron sonar a instinto de conservación.

CANALEJAS SE ENFADA

Se dice que cuando el presidente del Consejo tuvo noticias de las manifestaciones de disgusto que el Sr. García Prieto hizo días pasados, a raíz de la sesión que tan notablemente se significó la negligencia de la mayoría, no fueron muy piadosos los comentarios que tuvo para su ministro de Estado.

En altas esferas han sido apreciadas ambas actitudes, que no sabemos si en la actualidad habrán sufrido modificación.

EL PRESUPUESTO DE CORREOS

Los Sres. Sagasta y Ortúño terminaron de informar ayer ante la Comisión de presupuestos sobre el de Correos, que tan necesitado se halla de aumentos, tanto en lo referente al personal como al material.

El giro postal, los paquetes postales y tantas y tantas mejoras sufren un lamentable descenso por desidia de los Gobiernos.

Que esta no es cuestión política está demostrado, pues tanto liberales como conservadores se muestran en ello de perfecto acuerdo.

La Comisión acordó admitir el presupuesto del Gobierno, sin inconveniente de recomendar la aceptación de algunas enmiendas en el sentido que se pretende.

MANCOMUNIDADES

La Comisión de mancomunidades se reunió en la mañana de ayer, oyendo el informe que pronunció el Sr. Linares, favorable a la mancomunidad, exponiendo algunas ideas que la Comisión se propone recoger.

También informó una Comisión del Cuerpo de Telégrafos, que pidió respetar para sus derechos y que mantenga la alta inspección del servicio por el Estado.

Los Sres. Corominas y Cambó propusieron adiciones al artículo referente a los ingresos de las mancomunidades.

Por la tarde, a las siete, celebró otra reunión esta Comisión, asistiendo el señor Barroso, en la que parece que no hubo gran conformidad, por lo cual, contra lo que se dijo, habrá voto particular al dictamen.

Acuerda de éste, nada se sabe aún por la reserva que la Comisión guarda, si bien un periódico dice poder anticipar su extracto, que es el siguiente:

«Por el art. 1.º se reconoce el derecho a la mancomunidad para fines puramente administrativos, correspondiendo la iniciativa al Gobierno, que podrá autorizar a una ó varias Diputaciones ó Ayuntamientos que quieran mancomunarse.

Las entidades autorizadas invitarán a las que deseen mancomunarse.

Los representantes de ellas redactarán un proyecto donde se expresen: las provincias mancomunadas, los servicios provinciales y de la Administración central que hayan de traspasarse a la mancomunidad, la duración de la misma y los requisitos que se estatuyan para caso de disolución.

El proyecto será aprobado en Asamblea de todas las Diputaciones, presidida por el gobernador de la provincia donde se reúna, y en el art. 2.º se reconoce que para el ejercicio de estos derechos bastará ponerlo en conocimiento del Gobierno y cumplir todos los requisitos de la ley.

Las provincias que antes de la promulgación de esta ley hayan acord

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

AMORTIZACION DE DEUDAS INTERIOR
En los sorteos celebrados para la amortización de Obligaciones por expiraciones, han resultado agraciados los números siguientes:

Primer sorteo. 1074, 307, 404, 526, 627, 679, 1.026, 1.392, 1.533, 1.577, 1.746, 1.804, 2.102, 2.241, 2.309, 2.434, 2.512, 2.759, 2.789, 2.846, 3.492, 3.506, 3.513, 3.619, 3.707, 4.001, 4.015, 4.089, 4.130, 4.142, 4.380, 4.399, 4.439, 4.575, 4.714, 4.706, 4.826, 4.934, 5.371, 5.585, 5.739, 5.730.

VACUNA ANTICOLÉRICA

El director del Laboratorio, Sr. Chicote, ha remitido al alcalde la siguiente comunicación:
Tengo la satisfacción de poner en conocimiento de V. E. que, como consecuencia de los trabajos que en este Laboratorio han venido realizándose desde hace un año, se ha llegado a preparar una vacuna anticolérica cuya aplicación produce inmunidad artificial, semejante a la que poseen las personas que han padecido el cólera, conforme hemos comprobado por el análisis de la sangre en vacunados y ex coléricos.

EL EMPORIO DE VENTAS

Regamos a las familias de provincias que llegan a Madrid, visiten nuestra nueva Exposición de Muebles y Objetos Decorativos.
Lo consigue toda casa que trabaja a altas y bajas precios, como lo hace la casa Somoza, Montero, S. Las tarifas, canchales de todo el público, el coste y colocación acreditado de esta casa, ha sido premiada con la elección que para su suministro hizo la Federación Nacional Escolar, La Cooperativa del Real Cuerpo de Alabarderos, idem de la Casa de la Moneda y la Sociedad Hispano Frutera.

INFORMACION MILITAR

Real orden disponiendo que el oficial primero de Intendencia D. Vicente López Suárez forme parte de la Comisión militar de estudio de vías férreas de la segunda región.
—Idem anunciando una vacante de comandante en la Escuela Superior de Guerra, correspondiente al Cuerpo de Estado Mayor.
—Idem disponiendo que los individuos alistados del reemplazo de 1911 y anteriores deben continuar sometidos a las prescripciones de la ley con arreglo a las que fueron incluidos en alistamiento.

DE LA CASA REAL

S. M. el Rey despachó ayer por la mañana con el presidente del Consejo.
Después recibió en audiencia al delegado regio de Pósitos, Sr. Gullón.
—Ayer, a las tres y media, salieron los Reyes en automóvil para Aranjuez, con objeto de visitar al Colegio de Huérfanos de la Unión.
Acompañaban a los Soberanos la duquesa de San Carlos, el duque de Santo Mauro, el conde de Aybar y el ayudante de guardia, coronel D. Domingo Montes.

COMPRVENTA, REPARACION Y ACCESORIOS DE AUTOMOVILES

Representación exclusiva de la LORRAINE DIETRICH
El coche más silencioso y económico.—SALAS, 5.—TELÉFONO 3.826.

Sociedad "Excelsior" Cooperativa Auto-Industrial

Religiosas

Santos y cultos de hoy.
Domingo 16 después de Pentecostés.—El Purísimo Corazón de María, Santos Quintín y Anso, mártires; Santos Similiano, Aurelio y Juan Francisco de Bosis, confesores; y Santos Justo y Justina, mártires, y Santa Lucrada, virgen.

EL CLAVILEÑO
Esta esencia especialísima para automóviles, sin que ninguna otra la supere, se halla de venta en todos los garages en bidones de cinco y nueve litros. Prefiérase este último envase por su menor peso, por su mayor baratura y porque, dada su forma plana, se acomoda mejor en el coche. Todos los bidones llevan el precinto con la indicación CLAVILEÑO y las iniciales de la casa Pourcaud y Provot. Deberán desconfiar los compradores de los bidones que no conserven intacto este precinto.

El Emporio de Ventas

Regamos a las familias de provincias que llegan a Madrid, visiten nuestra nueva Exposición de Muebles y Objetos Decorativos.
LEGANITOS, 35.—Suomaski REYES, 23. Teléfono 1.942.
EL LIBRO DEL PERIODISTA
El éxito enorme alcanzado por el libro que con este título acaba de publicar Bazzano Alvaraz, hizo que no bien editado se agotó agotando esta edición. Editado en el Establecimiento Gráfico Atocha, 14. Precio del ejemplar tres pesetas.

Juan Carrara é Hijos

CALLE REAL, GIBRALTAR
Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina
Servicio de las importantes líneas Postales Italianas, ITALIA y la LIGURE BRASILIANA
Próximas salidas (salvo cancelación ó variación) PARA SANTOS Y BUENOS AIRES 5 de Julio el magnífico paquete «RAVENNA», 16 de Julio el «BOLOGNA».

MANUEL CANOSA

Batería de Cocina, Cubiertos y servicio de mesa, Heladoras, Filtros, Jaulas, Botellas para conservar las bebidas frías ó calientes 48 horas.

Gran Relojería de Paris

FUENCARRAL, 59, MADRID
Llamamos la atención sobre este nuevo reloj, que seguramente será apreciado por todos los que sus ocupaciones les exigen saber la hora. Es de noche, lo cual, como con el mismo sin necesidad de recurrir a cerillas, etc.

FABRICA Y ALMACENES DE BRONCE

PRIMERA CASA EN ESPAÑA
ESPECIALIDAD EN ARTICULOS PARA EL CULTO DIVINO
Candeleros, candelabros, lámparas, luminarias, arañas, estandartes, candeleros, copones, artículos en latón y bronce, niquelados y plateados.
Especialidad en bustos, soporitas y altares, siguiendo la última moda de las artes decorativas domésticas.
Especialidad en artículos de fontanería.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Linea de Filipinas
Trece viajes anuales, arrojando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles.
Linea de New-York, Cuba y Méjico
Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 28, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico, regresando de Veracruz el 27 de la Habana el 23 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.
Linea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga, y de Cádiz el 13 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Institución), Habana, Puerto Litimón y Colón, de donde se saldrá a puertos de la costa occidental de África.

EL FANTASTICO

GRAN NOVEDAD!
En caja níquel con buena máquina garantizada, caja meda extraplano... 25
Idem, máquina extra, ácora, rubies... 35
En caja de plata con máquina extra de ácora, 15 rubies, decoración artística ó mate... 40
En 5, 6 y 8 plazos, respectivamente.
Al contado se hace una rebaja de un 10 por 100.
Omnibus á las estaciones
Por un servicio para una sola familia y un solo domicilio, hasta seis personas y 100 kilogramos de equipaje, á las estaciones del Norte y Mediodía ó viceversa, tres pesetas.
Avisos: Alcalá, 18.—Teléfono 3.283.

AL TODO DE OCASION

Compro y vendo alhajas, pianos, pianolas, abanicos antiguos, miniaturas, esmaltes, telas antiguas, antigüedades, máquinas de escribir, aparatos fotográficos y papeterías del Monte.
Magisterio Superior
Preparación completa para el ingreso en la Escuela por procedimientos técnicos y competentes.
ALHAMBRA
Cine teatro.
ESPECTACULOS
PARA HOY
CERVANTES.—A las 8 y 10 y 12. La sombra del padre (2 actos) y Las hazas de Juan.
EL POLO NORTE.—(Cine teatro de Atocha). Compañía suiza de teatro.
PRINCE ALFONSO.—Ideal cine teatro.—Sección continua de 8 a 10 y 12.—Nueva programación todos los días.
RECREO SALAMANCA.—Ideal cine teatro.—Villanueva, 38.
FRONTON CENTRAL.—A las 8 y 10.—Primer partido, 6 a 9.—Segundo, Claudio y Modesto (torero) contra Amoroso y Mijangos.
PLAZA DE TOROS DE MADRID.—A las 8.—Primer toro de Pablo Romero, estoqueado por Pastor, Regatiner y Fuxerol.

BOLEA DEL TRABAJO

Alhambra.—Ayudantes, 6; pones de mano, 7; pones sueltos, 7; estuqueña, 1.
Pintores.—Oficial, 1; ayudante, 1.
Carpinteros.—Ayudantes, 2; aprendices, 2.
RAYOS X 5 pesetas
Consultas
Convenientes eléctricos a precios económicos. Atocha, 113, frente S. Carlos.

Aviso

Para anuncios y suscripciones, en la Administración de este periódico.
BARQUILLO, 4 y 6.

Con 30 por 100 de economía

vendemos bonitos objetos en plata y en oro para regalos.
Para la comunión medallas y cruces.
Relojes para bolsillo desde 5 ptas.
JOYERIA Y RELOJERIA
LOPEZ HERMANOS
13, MONTERA, 13
SE COMPRO ORO, PLATA Y PLATINO

EL RUBI

Calzados americanos
Prácticos, elegantes y económicos.
Última moda. Zapatos tafelate broncelorados.
3, SAN ONOFRE, 3
(entre Fuencarral y Valverde).

CONTRATACION DE FINCAS

MONTERA, 45, teléfono: de 5 a 8.
TELÉFONO 8.907
COMPRAVENTA DE FINCAS EN MADRID
HIPOTECAS
Sobre fincas en Madrid, por 18 años, amortizando capital por trimestres. Por plazos de 5 años, sin amortización, pagando solo intereses. Esta es la mejor inversión de dinero que se puede hacer en España.
Director: D. ANTONIO COLLADO GARCÍA
FOTOGRAFIA MORODER
Doce postales, tres pesetas.
44, MONTERA, 44